

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4853 *Resolución de 23 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 16, de 27 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Taquillero/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial mantenimiento mobiliario urbano, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jaca, 23 de febrero de 2026.—El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.